CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE

rrp/fgp
S.21ª/373ª

Oficio N° 20.402

VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con la operatividad y funcionamiento de la distribución eléctrica en los años 2024 y 2025 (CEI 68) el diputado Nelson Venegas Salazar reemplazará en forma permanente al diputado Juan Santana Castillo.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Cámara de Diputados.

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (A) de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA 68